

## Recuerde:

La brucelosis produce significativas pérdidas económicas, fundamentalmente por disminución de la fertilidad de los rodeos, por causar abortos, nacimientos de terneros débiles y merma en la producción de leche.

En caso de aborto, deben diferenciarse de la brucelosis las siguientes enfermedades: Leptospirosis, Tricomonirosis, Vibriosis y Neosporosis. Para ello debe enviarse sangre y de ser posible fetos abortados frescos, al Laboratorio Oficial del MGAP (DILAVE).

La denuncia de abortos debe ser realizada a los Servicios Oficiales

**Se transmite al humano y produce pérdidas económicas en su ganado**

## Por más información:

Consulte a su Veterinario  
o en las Oficinas Zonales  
o Locales de los Servicios Ganaderos del MGAP

En Montevideo:

DIVISION SANIDAD ANIMAL  
Departamento de Programas Sanitarios y Epidemiología

Ruta 8 km 17  
Tel. 22204000

Envío de materiales a:

División Laboratorios Veterinarios  
“Dr. Miguel C. Rubino” del MGAP

Ruta 8 km 17



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

Dirección General  
de Servicios Ganaderos

# Brucelosis Bovina

**LA POSIBILIDAD DE TRANSMISION AL HUMANO Y LAS PERDIDAS ECONOMICAS QUE PRODUCE, NOS OBLIGA A COMBATIRLA.**



## ¿Qué es la Brucelosis Bovina?

Es una enfermedad que afecta a los animales y al hombre (zoonosis), de evolución crónica, causada por una bacteria llamada *Brucella abortus*.

## ¿Cómo afecta a los animales?

Provoca infertilidad, **aborto** en el último tercio de gestación, nacimientos de terneros débiles y disminución de la producción de leche.

## ¿Cómo ingresa la Brucelosis, en un establecimiento?

Fundamentalmente por la introducción de animales infectados.

## ¿Cómo se diagnostica?

Por análisis de sangre y/o aislamiento de microorganismos.

## ¿Cómo se previene?

No introduciendo animales al establecimiento, sin conocer sus antecedentes sanitarios.

Deben proceder de predios libres y con serología negativa.

## ¿Cómo se disemina la infección, una vez ingresada al establecimiento?

La vaca preñada, infectada, aborta y libera al ambiente millones de bacterias a través del feto, placenta y flujo vaginal, contaminando los pastos y aguas con *Brucellas*.

## Resistencia de la *Brucella abortus* en distintos medios:

Material	Tiempo de supervivencia
Suelo y estiércol	80 días
Polvo	15 – 40 días
Leche a temperatura ambiente	2 – 4 días
Fluidos y secreciones	10 – 30 minutos
Agua a 37°C y pH 7,5	Menos de 1 día
Agua a 8°C y pH 6,5	Más de 57 días
Fetos abortados	6-8 meses
Heces bovinas	1 - 100 días
Tierra humedad	66 días
Tierra seca	4 días

## ¿Cuáles son los síntomas en humanos?

Fiebre intermitente, dolores musculares y articulares, inflamación en testículos y debilidad.

Otros síntomas: pérdida de peso, disminución de apetito y fatiga prolongada.

## ¿Cómo se transmite a los humanos?

Generalmente por contacto directo, al manipular animales infectados.

En personal de laboratorios, veterinarios y obreros de frigoríficos, por manipular materiales (fetos o restos de placenta).

Por consumir leche sin pasteurizar o comer productos lácteos hechos con leche cruda (manteca, quesos, crema, etc.).

## ¿Cómo se diagnostica en los humanos?

El diagnóstico se hace por medio de análisis de sangre; además se debe comunicar al médico si tuvo contacto con productos de origen animal contaminados o animales presumiblemente infectados.

## ¿Cómo se previene?

Las personas que asisten a partos o que manejan terneros recién nacidos, deben hacerlo con guantes y equipos desechables, en lo posible con tapaboca y lentes.

Los equipos no desechables deben lavarse con agua caliente, jabón y desinfectante.

Consulte a su veterinario o a los Servicios Oficiales para saber, mediante pruebas serológicas en sangre, si su ganado tiene la enfermedad.

Retirados los animales positivos del establecimiento y sacrificados, se deberá continuar con las pruebas serológicas periódicamente, a efectos de seguir eliminando los positivos. Sólo así logrará un rebaño libre de brucelosis.

Cuando compre reproductores (hembras o machos), verifique que procedan de establecimientos sin antecedentes de la enfermedad y con diagnóstico negativo de Brucelosis.

Si su establecimiento está ubicado en zona de riesgo y tiene que realizar movimientos de ganado, es obligatorio el sangrado previo de los animales a trasladar.

No olvide que en caso de tener la enfermedad, o ser lindero de un foco, debe vacunar y revacunar a las hembras mayores de 4 meses con la vacuna Rb 51.